

ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO: BIEN (ACTO PRIVADO)

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 88-2024-GOREMAD-OEC-1
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL AGREGADO PARA LA OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD DE HUEPETUHE DEL DISTRITO DE HUEPETUHE - PROVINCIA DE MANU - DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS"
(PRIMERA CONVOCATORIA)

1	NÚMERO DE ACTA	0002-2024-GOREMAD/OEC-1
----------	-----------------------	--------------------------------

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En, la Ciudad de Puerto Maldonado, a los 30 días del mes de setiembre del año 2024, en la oficina de Procesos de Selección de la Dirección de Abastecimientos y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional de Madre de Dios, a las 15:50 horas, se instala el integrante de Organo Encargado de Contrataciones, designado mediante Memorando N°047-2024-GOREMAD-ORA-OAySA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 88-2024-GOREMAD/OEC-1., cuyo objeto de convocatoria es "ADQUISICIÓN DE MATERIAL AGREGADO PARA LA OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD DE HUEPETUHE DEL DISTRITO DE HUEPETUHE - PROVINCIA DE MANU - DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS" , por un valor estimado de S/. 127,166.67 (Ciento Veintisiete Mil Ciento Sesenta y Seis con 67/100 soles), a fin de realizar el OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO al presente procedimiento de selección.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Miembro Titular (OEC)	BACH. CONT. BRIANS MAGNO QUISPE MARICHI	Titular	X	Dependencia:	Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares
		Suplente			

4 ACUERDO ADOPTADO

El integrante del organo encargado de las contrataciones OEC, por unanimidad, declara DESIERTO el presente procesamiento de selección, los resultados de la evaluación y calificación de la oferta de los postores, de acuerdo con el análisis efectuado y el cuadro adjunto que forma parte del Acta, y el Memorando N°1020-2024-GOREMAD/GRPPYAT. en el que determina la negación de la ampliación de la certificación de crédito presupuestario

5 NOMBRES Y FIRMAS DEL COMITÉ DE SELECCION



BACH. CONT. BRIANS MAGNO QUISPE MARICHI
OEC

FORMATO N° 11

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 88-2024-GOREMAD-OEC-1

**"ADQUISICIÓN DE MATERIAL AGREGADO PARA LA OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD DE HUEPETUHE DEL DISTRITO DE HUEPETUHE - PROVINCIA DE MANU - DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS"
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

1	NÚMERO DE ACTA	001-2024-GOREMAD/OEC-1															
2	<p>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>En, la Ciudad de Puerto Maldonado, a los 30 días del mes de setiembre del año 2024, en la oficina de Procesos de Selección de la Dirección de Abastecimientos y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional de Madre de Dios, a las 14:40 horas, se instala el integrante de Órgano Encargado de Contrataciones, designado mediante Memorando N°047-2024-GOREMAD-ORA-OAySA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 88-2024-GOREMAD/OEC-1., cuyo objeto de convocatoria es "ADQUISICIÓN DE MATERIAL AGREGADO PARA LA OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD DE HUEPETUHE DEL DISTRITO DE HUEPETUHE - PROVINCIA DE MANU - DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS", por un valor estimado de S/. 127,166.67 (Ciento Veintisiete Mil Ciento Sesenta y Seis con 67/100 soles), a fin de realizar la EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas al presente procedimiento de selección.</p> <p>Nota.- En caso las actuaciones se realicen en diversos días, precisar la fecha, hora y local de las sesiones realizadas durante la evaluación y calificación de las ofertas, en el acto que corresponda.</p>																
3	<p>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</p> <p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p> <table border="1"> <tr> <td rowspan="2">Miembro Titular (OEC)</td> <td>BACH. CONT. BRIANS MAGNO QUISPE MARÍCHI</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>		Miembro Titular (OEC)	BACH. CONT. BRIANS MAGNO QUISPE MARÍCHI	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES			Suplente						
Miembro Titular (OEC)	BACH. CONT. BRIANS MAGNO QUISPE MARÍCHI	Titular		X	Dependencia:	OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES											
			Suplente														
4	<p>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</p> <p>De acuerdo con el cronograma establecido en la plataforma electrónica del SEACE, se registraron a través del SEACE como participantes los</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del participante</th> <th>RUC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">1</td> <td>CAYO MONTESINOS EDWIN</td> <td align="center">10706121540</td> </tr> <tr> <td align="center">2</td> <td>ORBES AGREGADOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ORBES AGREGADOS E.I.R.L.</td> <td align="center">20490669451</td> </tr> <tr> <td align="center">3</td> <td>M & E SOLUCIONES GENERALES S.A.C.S.</td> <td align="center">20608114981</td> </tr> <tr> <td align="center">4</td> <td>INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.</td> <td align="center">20609931311</td> </tr> </tbody> </table>		N°	Nombre o razón social del participante	RUC	1	CAYO MONTESINOS EDWIN	10706121540	2	ORBES AGREGADOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ORBES AGREGADOS E.I.R.L.	20490669451	3	M & E SOLUCIONES GENERALES S.A.C.S.	20608114981	4	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	20609931311
N°	Nombre o razón social del participante	RUC															
1	CAYO MONTESINOS EDWIN	10706121540															
2	ORBES AGREGADOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ORBES AGREGADOS E.I.R.L.	20490669451															
3	M & E SOLUCIONES GENERALES S.A.C.S.	20608114981															
4	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	20609931311															
5	<p>DETALLE DE LOS POSTORES</p> <p>En el día y horario señalado en la plataforma del SEACE, los siguientes postores presentaron sus ofertas via plataforma electrónica de</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del postor</th> <th>Fecha de presentación</th> <th>Hora de presentación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">1</td> <td>ORBES AGREGADOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ORBES AGREGADOS E.I.R.L.</td> <td align="center">13/09/2024</td> <td align="center">21:18:28</td> </tr> </tbody> </table>		N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación	1	ORBES AGREGADOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ORBES AGREGADOS E.I.R.L.	13/09/2024	21:18:28							
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación														
1	ORBES AGREGADOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ORBES AGREGADOS E.I.R.L.	13/09/2024	21:18:28														
6	<p>Acto seguido, se procede con la descarga de ofertas de la plataforma de SEACE., para la verificación de las ofertas de los mencionados postores y se prosigue con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las Bases Integradas.</p>																
7	<p>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS</p> <p>De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del postor</th> <th>Consignar las razones para su no admisión</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">1</td> <td align="center">*****</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión	1	*****										
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión															
1	*****																
8	<p>DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN</p> <p>De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del postor</th> <th>RUC</th> <th>Nombre del representante legal o representante común del</th> <th>Item(s) a los que postula</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">1</td> <td>ORBES AGREGADOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ORBES AGREGADOS E.I.R.L.</td> <td align="center">20490669451</td> <td>ORTIZ REYNOSO JAVIER</td> <td align="center">1 (Paquete)</td> </tr> </tbody> </table>		N°	Nombre o razón social del postor	RUC	Nombre del representante legal o representante común del	Item(s) a los que postula	1	ORBES AGREGADOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ORBES AGREGADOS E.I.R.L.	20490669451	ORTIZ REYNOSO JAVIER	1 (Paquete)					
N°	Nombre o razón social del postor	RUC	Nombre del representante legal o representante común del	Item(s) a los que postula													
1	ORBES AGREGADOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ORBES AGREGADOS E.I.R.L.	20490669451	ORTIZ REYNOSO JAVIER	1 (Paquete)													
9	<p>EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</p> <p>9.1. DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del postor</th> <th>Precio de su oferta</th> <th>% del valor referencial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">1</td> <td>ORBES AGREGADOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ORBES AGREGADOS E.I.R.L.</td> <td align="center">136,250.00</td> <td align="center">107.14</td> </tr> </tbody> </table> <p>9.2. DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN</p> <p>La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo 01 que forma parte de la presente Acta.</p>		N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial	1	ORBES AGREGADOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ORBES AGREGADOS E.I.R.L.	136,250.00	107.14							
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial														
1	ORBES AGREGADOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ORBES AGREGADOS E.I.R.L.	136,250.00	107.14														



10	PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES					
	10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		ORBES AGREGADOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ORBES AGREGADOS E.I.R.L.		
		FACTORES		PUNTAJES		
PRECIO				100.00 puntos		
11	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN					
	De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:					
	N° DE ORDEN DE	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR		PUNTAJE TOTAL		
	1	ORBES AGREGADOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ORBES AGREGADOS E.I.R.L.		100.00		
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.						
12	CALIFICACIÓN					
	Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:					
	12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		ORBES AGREGADOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ORBES AGREGADOS E.I.R.L.		
		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
		A	CAPACIDAD LEGAL			
		A.1	HABILITACIÓN		CUMPLE	
		B	EXPERIENCIA DEL POSTOR			
		B.1	FACTURACIÓN		CUMPLE	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CUMPLE		
	12.2	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS				
La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo 01 que forma parte de la presente Acta						
13	ACUERDO ADOPTADO					
	<p>El integrante del Órgano Encargado de las Contrataciones, luego de la evaluación y calificación procede a solicitar de acuerdo al Reglamento de la Ley de Contrataciones Artículo 68. Numeral 88.3. En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor.</p> <p>Por lo que el Órgano Encargado de las Contrataciones solicitara la reducción de su oferta económica otorgándole un plazo de un (01) día hábil, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud.</p> <p>Para el cumplimiento del procedimiento se posterga la etapa de otorgamiento de la buena pro hasta el 19/09/2024.</p>					
14	 BRIANS MAGNO QUISPE MARICHI					
	NOMBRES Y FIRMAS DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES					
15	DATOS DE LA AMPLIACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO (CCP)					
	Mediante El Oficio N°002-2024-GOREMAD/ORA/OAySA/OEC-AS-088-2024, de fecha 19/09/2024, se solicitó a la Oficina de Presupuesto la ampliación de certificación de crédito presupuestario hasta por el monto de S/9,083.33 (Nueve Mil Ochenta y Tres con 33/100 soles).					
	Ampliación de CCP	Si	No	X		
	Fecha de la ampliación de CCP					
Monto de la ampliación de CCP						
16	DATOS DE LA APROBACIÓN DEL TITULAR DE LA ENTIDAD					
	Aprobación del Titular de la Entidad	Si	No	X		
	Tipo y número del documento de aprobación	Tipo	N°			
	Fecha del documento de aprobación					
17	REDUCCIÓN DEL PRECIO DE LA OFERTA					
	N°	Nombre o razón social del postor		Aceptó reducción de su		
	1	ORBES AGREGADOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ORBES AGREGADOS E.I.R.L.		Si X No		
DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON RECHAZADAS CUYO PRECIO OFERTADO ES SUPERIOR AL VALOR REFERENCIAL						

De acuerdo con lo previsto en el cuarto párrafo del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, las siguientes ofertas fueron rechazadas por no contar con certificación de crédito presupuestario y/o aprobación del Titular de la Entidad:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones del rechazo de la oferta
18	1 ORBES AGREGADOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ORBES AGREGADOS E.I.R.L.	El postor en su anexo 6 presenta su oferta por S/136,250.00, el OEC solicitó la reducción de su oferta. Al respecto el área usuaria se pronunció que la oferta está muy elevada y solicita que se rechace la oferta, luego la Sub Gerente de Presupuesto y Tributación del Gobierno Regional de Madre de Dios, determina la negación de la ampliación de la certificación de crédito presupuestario. De acuerdo a los pronunciamientos de las áreas correspondientes, se rechaza la oferta del postor, de acuerdo al artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.
19	ACUERDO ADOPTADO El integrante del Órgano Encargado de las Contrataciones, luego de la recepción del documento Memorando N°1020-2024-GOREMAD/GRPPYAT, en el que determina la negación de la ampliación de la certificación de crédito presupuestario, el OEC procede de acuerdo a la Ley de Contrataciones Artículo 68. Numeral 68.5. En caso no se cuente con la certificación de crédito presupuestario o con la aprobación del Titular de la Entidad conforme se requiere en el numeral precedente, el órgano a cargo del procedimiento de selección rechaza la oferta, comunicando al postor la decisión adoptada a través del SEACE Para el cumplimiento del procedimiento el OEC, el 10 de Octubre del 2024, a horas 16:00 pm procede a registrar en la plataforma de SEACE.	
20	 BRIANS MAGNO QUISPE MARICHI NOMBRES Y FIRMAS DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	

ANEXO N°01

- 2.2.1. CONTENIDO DE LAS OFERTAS
 2.2.1.1. Documentación de presentación obligatoria
 2.2.1.2. Documentación de presentación facultativa

N°	RUC	POSTOR	DOC. PRESENTACION OBLIGATORIA								DOCUMENTACION FACULTATIVA			ESTADO
			a) (Anexo N° 1)	b)	c) (Anexo N° 2)	d) (Anexo N° 3)	f) (Anexo N° 4)	g) (Anexo N° 5)	h) (Anexo N° 6)	a)	b) (Anexo N° 10) (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa	c) (Anexo N° 7)		
1	20490669451	ORBES AGREGADOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ORBES AGREGADOS E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	SEGÚN CRONO GRAMA	NO CORRESPONDE	136,250.00	NO	SI	SI	ADMITIDO	

3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN				
N°	RUC	POSTOR	B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
			CAPACIDAD LEGAL	HABILITACION
1	20490669451	ORBES AGREGADOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ORBES AGREGADOS E.I.R.L.	SI	SI



CAPÍTULO IV
 FACTORES DE EVALUACIÓN
 EVALUACIÓN ECONÓMICA

VALOR REFERENCIAL		127,166.67	OFERTA AL: % DEL VALOR REFERENCIAL	PUNTAJE DE LA OFERTA (a)	ANEXO N° 10, (5% REMYPE) (b)	PUNTAJE FINAL (a+b)	ORDEN DE PRELACION
N°	RUC	OFERTAS PRESENTADAS	OFERTA ECONOMICA S/.	107.14	100.00	105.00	1
1	20490669451	ORBES AGREGADOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ORBES AGREGADOS E.I.R.L.	136,250.00	107.14	100.00	105.00	1